

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

51**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 611 de 2015-G se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Condeno a don Jaroslav Ternet, como autor de una falta contra las personas del artículo 617.1 del Código Penal, a la pena de un mes de multa, con una cuota diaria de 5 euros. Asimismo, deberá indemnizar en concepto de responsabilidad civil en la cantidad de 350 euros y en la cantidad de 500 euros a los vigilantes de seguridad, y al pago de las costas judiciales.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Jaroslav Ternet, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 9 de octubre de 2015.—El secretario.

(03/30.460/15)

